

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento (CE) n° 1515/2002 del Consejo, de 16 de agosto de 2002, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 348/2000 por el que se establece un derecho antidumping definitivo sobre las importaciones de determinados tubos sin soldadura y tubos de hierro o de acero sin alear originarias de Croacia y Ucrania

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 228 de 24 de agosto de 2002)

En la página de cubierta, en el sumario, en la página 8, en el título y en la página 9, en la fecha del acta:
en lugar de: «16 de agosto de 2002»,
léase: «19 de agosto de 2002».

Corrección de errores del Reglamento (CE) n° 1447/2002 de la Comisión, de 8 de agosto de 2002, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1408/2002 del Consejo, en lo que respecta a las concesiones en forma de contingentes arancelarios comunitarios para determinados productos del sector de los cereales procedentes de Hungría

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 213 de 9 de agosto de 2002)

En la página 11, en el anexo I, en la columna «Código NC», en el producto «Trigo blando y morcajo»:
en lugar de: «1001 90 00»,
léase: «1001 90».

En la página 12, en el anexo II, en la columna «Código NC», en el producto «Trigo blando y morcajo»:
en lugar de: «1001 90 00»,
léase: «1001 90».
